

## **P.S.O.E. EN LA TRANSICIÓN (1974-79). UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA**

Eduardo Villaverde Marruedo  
Universidad de Alcalá de Henares

La comunicación que presento tiene la intención de explicar cómo el Partido Socialista Obrero Español, que a principios de los años 70 aparecía dividido y disgregado, y muy mermado en su número de militantes (apenas unos centenares, muchos de los cuales estaban exiliados) pudo, en el escaso espacio de tiempo comprendido entre 1974 y 1979 pasar a ser la alternativa de gobierno en España, y no solo esto sino como dicho partido pasó a erigirse en garante, constructor y piedra fundamental de la democracia confeccionada en España en las fechas mencionadas.

Para ello hemos estudiado la evolución del P.S.O.E en los años de la transición desde diversos puntos de vista. Se han estudiado diversos documentos del P.S.O.E, haciendo especial hincapié en las ponencias presentadas y aprobadas en los congresos de la época.

Por otra parte, y para conocer el impacto que en la sociedad española estaba teniendo el partido, hemos estudiado la presencia en los periódicos de la época de noticias, portadas, etc referentes al P.S.O.E.

Comenzaremos señalando que las fechas que se han estudiado abarcan básicamente el periodo 1974-79, y más concretamente el periodo discurrido entre el XXVI Congreso (XIII en el exilio), celebrado en Suresnes, y el XXIX, celebrado en Madrid. Esto se ha hecho así debido a que los cambios que realmente explican la evolución del partido ocurren entre esas fechas, desde el ascenso a la Secretaría General de *Isidoro* hasta su falsa salida en 1979 ( y su regreso en el mismo año), aunque quizás la cronología de la transición no coincida necesariamente con estas fechas.

### **Antecedentes: 1974. Suresnes ¿El Congreso del cambio?**

1974 se ha tenido como el año del cambio para el P.S.O.E. Es el año del congreso de Suresnes, que hacía el número XIII en el exilio. Es el año en el que la ejecutiva del exilio, encabezada por Rodolfo Llopis será sustituida por una generación

de nuevos políticos, que ya tenían experiencia en la lucha en el interior del país, pero que apenas eran conocidos para sus compañeros en el exterior.

Entre 1972 y 1974 se producen una serie de crisis en el interior del partido, que acabarán con la escisión, que culminará con la salida del partido del grupo de Rodolfo Llopis, que constituirá el P.S.O.E (r). El origen está en la negativa del Primer Secretario, Llopis, a convocar el XIII Congreso, consciente de que su grupo dejaba de ser mayoritario, y que perdería el poder en el seno del partido.

Finalmente el congreso es convocado en 1974. El lugar elegido es Suresnes, una barriada en las cercanías de París que pasará a ser un lugar mítico en los años siguientes para los socialistas españoles. El Partido Socialista contaba en 1974 con 3597 afiliados, según sus propios datos, de los cuales 2548 residían en España y 1049 eran exiliados, con residencia en Francia, Alemania, Gran Bretaña, México...Este número de afiliados, que *a priori* pudiera parecer escaso, en realidad no lo era si tenemos en cuenta que en 1972 el partido contabilizaba unos 1500 afiliados.

Se ha tenido el Congreso de Suresnes como el del “cambio”(MARTINEZ COBO, Carlos y José, *La segunda renovación; Intrahistoria del P.S.O.E IV*. P&J ed. Barcelona 1991.) dentro del partido, pero al analizar las resoluciones emanadas del mismo no aparentan tal cambio: La resolución política emanada del Congreso seguía apostando por la transformación social de país, y seguía teniendo como objetivo del partido “el paso de una sociedad capitalista a una sociedad socialista”<sup>1</sup>, si bien se establecía que para conseguir estas metas el camino a seguir era el de la democracia. Otro de los puntos básicos de esta resolución era la apuesta por la “ruptura democrática”<sup>2</sup>, es decir, había que retomar directamente el camino de la democracia, de manera que ninguna reforma proveniente del régimen será aceptada.

Además, se pedían los consabidos derechos, tanto personales como sindicales, la libertad de los presos políticos, la disolución de las instituciones represivas...

La táctica a seguir consistía en llegar a acuerdos con las diversas agrupaciones antifranquistas y de la izquierda, previa autorización de la Comisión Ejecutiva, y del Comité Nacional.

En cuanto a la cuestión de la ordenación del territorio el Partido Socialista apostaba por una “República federal de las nacionalidades”, dónde se reconocerían los derechos de autodeterminación de las nacionalidades, y además se va a

---

<sup>1</sup>FPI. PSOE Congresos. Exilio. FA2483

<sup>2</sup> FPI. PSOE Congresos. Exilio. FA2483

mantener que “cada nacionalidad puede determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el estado español”.

Por otra parte, la ponencia de “política Internacional” expone que el P.S.O.E su rechazo a la entrada en la C.E.E mientras exista el régimen, se declara “hostil al Imperialismo” y rechaza la situación surgida en Chile tras el levantamiento de Pinochet, a la vez que apoya la “revolución de los claveles” de Portugal.

Si analizamos estas resoluciones cabe pensar que las políticas a desarrollar por el partido seguirían siendo las mismas, o similares a las llevadas por la anterior directiva; entonces ¿por qué el Congreso de Suresnes se ha tenido por el del cambio dentro del P.S.O.E, o incluso se habla de “refundación”<sup>3</sup> del partido? Si bien esta tesis no se aplica exclusivamente a este Congreso, sino a todo este periodo, yaha sido rebatida por quienes piensan que en el P.S.O.E de la época los fundamentos que habían sustentado al partido durante los años de exilio persistían<sup>4</sup>. Si bien es cierto que algunos personajes del exilio quedan en la nueva directiva, no lo es menos el hecho de que la mayoría de la misma está compuesta por personajes de gran calado en el futuro y que no tenían que ver con la directiva anterior: Felipe González como Secretario General, Alfonso Guerra como encargado de Prensa, Pablo Castellanos como encargado de Internacional, José M<sup>a</sup> Benegas a la cabeza de las Juventudes Socialistas... nombres que jugarán un importantísimo papel en años sucesivos; por lo tanto resulta evidente que aquí se ponen las bases para lo que será el gran desarrollo del partido en años sucesivos, pero no que desde este mismo instante el partido vire sus posiciones ideológicas y sus tácticas como haría en los años sucesivos.

Una prueba de esto se puede obtener si pasamos a analizar las diferentes propuestas que las agrupaciones tanto del exilio como del interior enviaron al congreso. En estas se puede observar diferentes tendencias dentro del partido. Algunas se pueden tildar de “radicales”, cómo por ejemplo el texto enviado por la agrupación de Londres en la que se defiende la necesidad de “construir un Partido Obrero Revolucionario”<sup>5</sup> que implante un sistema socialista en España mediante la Revolución social, o la propuesta enviada por la agrupación parisina, que aboga por la vertebración de España como una “Confederación Socialista”<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Ed. Taurus, 1997

<sup>4</sup> MATEOS, Abdón, *El exilio y la política de transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria*. En *Espacio, Tiempo y Forma; Serie V, Tomo 13*. UNED, 2000

<sup>5</sup> FPI. PSOE Congresos. Exilio (biblioteca). FA2483

<sup>6</sup> Idem

Sin embargo también algunas reconocen la necesidad de agrupar a un mayor número de personas en torno al partido apostando por propuestas “de carácter progresista”<sup>7</sup>, no revolucionario, como la propuesta enviada por la agrupación de Argel.

Por lo tanto podemos hablar de un partido socialista en el que se daban tendencias más moderadas, que eran atacadas por ser consideradas “socialdemócratas”<sup>8</sup>, y por otro lado también podemos hablar de tendencias que van más allá de las reformas, aunque quizá sería excesivo tildarlas de revolucionarias que aun en 1974 contaban con bastantes apoyos.

Sin embargo, ahora cabe la siguiente pregunta: ¿qué información tenía un ciudadano español “de a pie” sobre este congreso, o sobre la existencia del P.S.O.E? Pues prácticamente ninguna. En los medios oficiales del régimen (*Arriba, El Alcázar de Toledo, Informaciones, Ya...*) se hablaba de apertura política y de la Ley de agrupaciones políticas, pero nada sobre partidos políticos, al menos de los españoles. Los españoles que no militaban activamente en el antifranquismo y que no tenían acceso a periódicos militantes como *El Socialista* en el caso del P.S.O.E, o *Mundo Obrero* en el caso del P.C.E apenas sabían nada de la oposición al régimen, salvo las informaciones y los comentarios que desde el aparato de la dictadura surgían, siempre tendenciosos y destinados a ofrecer una imagen falsa de las organizaciones opositoras, especialmente de las comunistas.

A pesar de la renovación en la directiva, el P.S.O.E en el periodo de tiempo transcurrido entre 1974 y 1976 continuó sin tener grandes apoyos en la calle, y el sindicato socialista, la U.G.T apenas tenía una fuerza considerable excepto en Asturias y el País Vasco. En estos dos años ocurrieron algunos de los hechos fundamentales de la transición española: Muerte de Franco, jura del Rey como Jefe del Estado y nombramiento de Adolfo Suárez como presidente de gobierno... Desde el ascenso de Suárez a la presidencia el ambiente en el país cambió, y en las organizaciones izquierdistas a pesar de las continuas huelgas y los enfrentamientos con la policía, se fue fraguando la idea de que la transición iba a ser pacífica y no revolucionaria. Especialmente después de que el gobierno Suárez comenzara su plan de reformas, y sobre todo desde la puesta en marcha de la Ley para la Reforma Política, que legalizaba todas las organizaciones políticas excepto las comunistas. Sin embargo, antes del Referéndum que daría el visto bueno a la Ley, el P.S.O.E pudo celebrar en España su

---

<sup>7</sup> Idem

<sup>8</sup> Idem

congreso, que hacía el número XXVII, el primero en España desde el fin de la guerra civil.

### **El XXVII Congreso: Socialismo es libertad, De cara a la sociedad española**

Desde que aparecieron en la escena pública los periódicos que se denominaron “independientes” el P.S.O.E había comenzado a ocupar bastantes páginas y algún titular como el del 1 de Septiembre de 1976 de *EL PAÍS* que titula: “Pueden endurecerse las relaciones entre el Gobierno y el P.S.O.E”. El hecho de que el sector histórico del partido, separado del mismo desde antes del Congreso de Suresnes volviera a reintegrarse al mismo a pesar de representar el sector más “revolucionario” del partido, podía significar un giro a la izquierda en el interior del partido, tenido por peligroso en el seno del gobierno Suárez.

Sin embargo, resulta evidente que el gobierno y el P.S.O.E habían tenido reuniones, y que el partido era reconocido como una fuerza dentro de la izquierda, aunque para muchos no era tan importante como el P.C.E, que *a priori* era la fuerza hegemónica en la izquierda. Esta consideración estaba hecha teniendo en cuenta el hecho de que este partido había sido el más activo en la lucha contra la dictadura, especialmente en los años más duros de represión franquista.

Ya antes del Congreso, el partido había organizado en verano unas jornadas que sirvieron (cómo el propio Felipe González pretendía según manifestó<sup>9</sup>) para dar a conocer al partido, entre otras cosas. En la conferencia pronunciada por él mismo en esas escuelas de verano, se daban unas pautas de lo que el partido pretendía ser. Por ejemplo, se define el partido como “de masas, democrático, federal, marxista, pluralista e internacionalista”<sup>10</sup>, definición que se repetirá en el XXVII Congreso, pero González daba una visión del marxismo que en el futuro traería problemas. Decía González “Cuando nosotros decimos que nuestro partido es marxista, tenemos serias razones para decirlo” puesto que “el marxismo no es un dogma, una religión”, es “una metodología”<sup>11</sup>.

Del 5 al 8 de diciembre de 1976 el P.S.O.E celebró su XXVII congreso bajo el lema “Socialismo es Libertad”. La repercusión que tuvo en la prensa española la celebración de tal evento puede caracterizarse de importantísima, ocupando diversas

---

<sup>9</sup> VV.AA. Escuela de Verano del PSOE 1976. PSOE. FPI. Biblioteca A 599

<sup>10</sup> Idem

portadas, y apareciendo noticias sobre el congreso en todos los medios de comunicación, así como artículos de opinión, editoriales...

La organización del XXVII congreso se esmeró, y consiguió que asistieran los principales hombres del socialismo europeo: Mitterrand, Pietro Nenni, Willy Brandt...esto dotó al congreso de una importancia mediática inusitada, que repercutiría muy favorablemente al partido. Para algunos, en el XXVII congreso se decidía el futuro del P.S.O.E: el partido debía elegir entre una ortodoxia marxista que le limitaría a la hora de intentar alcanzar el poder democráticamente, o una cierta flexibilidad ideológica que le permitiera acercarse a un abanico de población mayor, lo que le facilitaría la obtención de una mayoría suficiente para gobernar. (Diario 16, 6-12-1976, pag.4)

En cualquier caso, y a pesar de que el partido abandonaba definitivamente algunos postulados clásicos del marxismo como la dictadura del proletariado, se seguía afirmando que el partido era “de clase, marxista y democrático”<sup>12</sup>, a pesar de la oposición que algunos dirigentes mostraron a este respecto. Hemos de tener en cuenta que el partido se declaraba marxista en tanto que se consideraba el “marxismo como un método no dogmático”, a la vez que aceptaba “críticamente las aportaciones de todos los pensadores socialistas...”<sup>13</sup>

Sin embargo no cabe duda de que el documento más importante emanado del XXVII congreso del P.S.O.E fue el denominado *Programa de transición*.

Es este un documento muy extenso que sienta las bases de lo que se podría considerar el “programa mínimo” del partido durante la transición, pero que demuestra además la intención del partido de transformar la sociedad española a largo plazo y progresivamente. En los 12 puntos introductorios se perfila lo que podría considerarse como “Programa Máximo”, prosiguiendo con la tradición socialista y gradualista de transformación de la sociedad que el partido había arrastrado casi desde su fundación. Se propone para el país la implantación de un sistema de “socialismo autogestionario inédito en todo el mundo”<sup>14</sup>, al cual se llegaría tras superarse tres etapas distintas: La primera, que sería de transición a una democracia formal; la segunda, en la que se pasaría a una sociedad dominada por trabajadores en libertad, y una tercera que culminaría con la desaparición de las clases sociales y con una sociedad autogestionada.

---

<sup>11</sup> Idem

<sup>12</sup> Psoe. “Programa de Transición”Madrid 1976

<sup>13</sup> A.M.O FPI (Biblioteca) “Resoluciones del XXVII Congreso” Fc 366

<sup>14</sup> Psoe. “Programa de Transición”Madrid 1976

Sin embargo para ello se reconocía la necesidad de obtener una “mayoría popular”<sup>15</sup> y que se dieran unas circunstancias favorables a “escala mundial”<sup>16</sup>.

Lo que se buscaba era una independencia frente a socialdemócratas y comunistas, que permitiera al partido “no depender de ellos”<sup>17</sup>. El partido, en el punto 10 de esta introducción declara que su objetivo es “ la conquista de la hegemonía entre la clase trabajadora”<sup>18</sup>.

Sin embargo, lo que el partido presenta a continuación es el *Programa de transición*, que se correspondería al primer paso a dar en el trayecto hacia la “sociedad autogestionaria sin clases”, pero que tiene como primer objetivo la obtención de una “democracia formal”.

Este programa se dividía en diversos apartados, destinados cada uno de ellos a explicar las políticas a acometer por parte del partido. Los puntos más importantes serían los siguientes:

En política social: Consecución de los derechos de sindicación, huelga, etc. Una política de empleo regulada a través de un sistema nacional del empleo. La creación de un salario mínimo “cuyo aumento anual será igual al de la inflación”<sup>19</sup>, y por otro lado, la reducción de las diferencias salariales. También la implantación de una renovada seguridad social.

En política municipal: Los ayuntamientos tendrían competencias en transportes, asistencia social, vivienda social ( “creación de viviendas populares y con alquileres favorables”<sup>20</sup>), y urbanismo “con el fin de acabar con la especulación inmobiliaria”<sup>21</sup>.

En política económica: El objetivo final del partido era la “libertad y la justicia para los trabajadores”<sup>22</sup>. Para conseguir esto el P.S.O.E se proponía que existieran 3 tipos de empresas: Las de sector público; las empresas “autogestionadas”<sup>23</sup>; y un sector de empresas privadas. Se defiende el pleno empleo, mediante la estimulación a las empresas, el aumento de la inversión pública y el descenso de la jornada laboral a 40 horas.

---

<sup>15</sup> idem

<sup>16</sup> Idem

<sup>17</sup> Idem

<sup>18</sup> Idem

<sup>19</sup> Idem

<sup>20</sup> Idem

<sup>21</sup> Idem

<sup>22</sup> Idem

<sup>23</sup> Idem

Igualmente se defiende el aumento de los impuestos y la presión fiscal “entre un 20 y un 35 %” para financiar los servicios públicos, de la misma manera que se defiende la progresividad y racionalidad de los mismos. Existirían al menos cuatro: IRPF, Impuesto sobre el patrimonio, Impuesto de sociedades y el IVA.

Estructuración del Estado: El P.S.O.E apostaría por la república federal, si bien “se acatará la decisión del pueblo”. Se demanda la convocatoria de elecciones libres y, tras ellas, la emanación de la Constitución que garantice “el principio de autonomía y el derecho de autodeterminación”<sup>24</sup>. Asimismo, se habrían de reconocer los Estatutos de Autonomía históricos. Las futuras “federaciones o autonomías” serán el segundo escalón en la esfera de poder, entre el poder central y el municipal. Según este texto existirían en España tres tipos de regiones: “las que se afirman como nacionalidad, las que tienen conciencia de región y las que en un futuro estarán dotadas de autonomía”<sup>25</sup>.

El sistema institucional será el siguiente: Un poder legislativo bicameral, en el que el Senado estará compuesto por representantes de las federaciones. La primera cámara estará elegida por sufragio directo y recuento proporcional, y en ella estarán representados “los partidos políticos que obtengan el 5% de los votos”<sup>26</sup>. La segunda cámara estará formada por miembros representativos de las diversas autonomías. El poder ejecutivo será “representativo” y estará dotado de unos “mecanismos constitucionales que eviten su debilidad”. El poder judicial debería ser independiente y se ocuparía del control constitucional.

En cuanto a las instituciones regionales o autonómicas, deberán constar de una sola cámara legislativa, con un consejo ejecutivo y poder judicial.

Las instituciones locales “deberán ser potenciadas”.

La financiación de estas instituciones se llevará a cabo mediante impuestos. Cada autonomía contará con “un Instituto de Planificación al que elevará sus presupuestos...”.

La política de educación será “liberadora, solidaria, no competitiva, autónoma, democrática...”. La enseñanza será pública y desaparecerán “las subvenciones a la enseñanza privada”. Asimismo la educación será laica y gratuita.

En política de defensa, se asumía que “España es una gran base logística”, pero el P.S.O.E no asumiría esto sin el apoyo del pueblo. Se defendía la creación de un ministerio de defensa, el mantenimiento del Servicio Militar Obligatorio; esto es algo

---

<sup>24</sup> Idem

<sup>25</sup> Idem



típico de los gobiernos izquierdistas clásicos, que lo prefieren al ejército profesional, bajo la expresión “todo el pueblo debe sentirse soldado, y todo militar pueblo.” En cualquier caso se respetaba la objeción de conciencia.

En cuanto a la justicia, se abogaba por la independencia de los jueces con respecto al Ejecutivo; se prefería un sistema judicial gobernado por miembros de la magistratura, y se debía crear un Tribunal de Garantías Constitucionales elegido por el parlamento.

Por último, en política internacional, el partido se inclinaba por la total eliminación de las bases militares estadounidenses, por la “descolonización” de Gibraltar, el replanteamiento de las relaciones con EE.UU bajo una “amistad sincera”, que no significara sumisión y por una situación de “independencia” frente a la OTAN y al Pacto de Varsovia. Por otra parte, se apuesta por la integración en la CEE.

Estas son las bases que en 1976 el P.S.O.E se dio para afrontar la transición española. El programa, no demasiado ambicioso, y alejado de cualquier veleidad “revolucionaria” se centraba en ofrecer una perspectiva de cambio al país, y en realidad su objetivo era ese: Darse a conocer al país como partido de gobierno, o con aspiraciones de disputarlo, al menos.

Las propuestas habidas en este documento las podemos considerar clásicas en el ámbito de la izquierda no revolucionaria de todo el occidente en el siglo XX, e incluso aquellas que hoy nos pudieran parecer más extremistas ( república federal, etc.) no se consideran dogmáticas, y la posición del partido al respecto podría cambiar si el “pueblo” optara por otra postura. Por lo tanto nos encontramos en 1976 con un partido socialista modernizado en su mensaje, en vías de moderación en el mismo, en especial si tuviéramos en cuenta los discursos utilizados antes de 1974, y con disposición de encabezar la izquierda española.

### **1976-79: Del Referéndum para la reforma política al XXVIII Congreso**

En este periodo de tiempo se van a producir los hechos más significativos dentro de la transición española, y los que la definen como tal. A los pocos días de la celebración del XXVII Congreso del P.S.O.E se celebró el Referéndum para la Reforma Política, que suponía la legalización de todos los partidos políticos a excepción del P.C.E. A raíz de la victoria del “SI” a este Referéndum, en 1977 se celebraron las

---

<sup>26</sup> Idem

primeras elecciones democráticas en España desde 1936. El partido del último presidente de gobierno con la estructura política del régimen, Adolfo Suárez, denominado UCD ganó las elecciones por mayoría relativa, pero la sorpresa se daba en el seno de la izquierda: El Partido Socialista Obrero Español se colocaba como la segunda fuerza más votada, con 118 escaños y cinco millones de votos, frente a los 165 escaños de UCD. A mucha distancia, el PCE, con 20 escaños, y partidos nacionalistas conservadores, con representaciones muy minoritarias, al igual que la derecha posfranquista no dictatorial, aglutinada en torno a Fraga que apenas llegaba a la veintena de escaños.

Desde luego, este hecho hizo que sobre el P.S.O.E recayeran todas las miradas, al ser el principal partido de la oposición, con el consiguiente aumento de popularidad de sus líderes más destacados, especialmente, de Alfonso Guerra y de Felipe González, que habían salido respaldados al frente del partido en el XXVII congreso.

A raíz de la crisis económica que arrastraba el país, el gobierno de Suárez se vio obligado a pactar con las diversas fuerzas políticas una serie de medidas económicas que se denominaron “Pactos de la Moncloa”. Esta serie de medidas se resumían en asumir un déficit de 73000 millones de pesetas, la creación de un seguro de desempleo, un aumento de la progresividad en los impuestos... Sobre estos pactos, Felipe González, en un mitin en Gijón explicó las condiciones que el P.S.O.E ponía para firmar el acuerdo. Las cinco condiciones venían a ser las siguientes: la moderación salarial solo sería aceptable si los precios se moderaban; los pensionistas quedarían fuera del plan de austeridad; el crecimiento rápido de los salarios más bajos; el acuerdo firmado fuera flexible; y advertía que el partido “estaría vigilante”<sup>27</sup>.

Ahora bien, el partido hacía un balance muy positivo de los mismos, debido a varios motivos, pero especialmente al hecho de que en los mismos se recogieran gran parte de las propuestas presentadas por el partido, si bien lo consideraba un “pacto de mínimos” y avisa de su “continua vigilancia”<sup>28</sup>. Hemos de tener en cuenta que de las medidas acordadas para el saneamiento económico, el P.S.O.E aportaba más del 50% de las mismas, entre las que se encontraban algunas tan importantes como el aumento de las pensiones, etc. En cuanto a la reforma fiscal, tres de las propuestas presentadas por el partido fueron aceptada; el 50% de las medidas adoptadas para controlar el gasto fueron promovidas por el P.S.O.E y en educación consiguió que se aceptaran reformas

---

<sup>27</sup> A.M.O. FPI. Biblioteca “El partido ante la situación económica y los Pactos de la Moncloa” FC 796.

<sup>28</sup> A.M.O FPI Biblioteca “Análisis de los acuerdos económicos de 1977” PSOE FC 22

como la introducción de materias como las “lenguas nacionales”<sup>29</sup>. Por lo tanto es lógico pensar que el P.S.O.E estuviera satisfecho con los pactos de la Moncloa.

Por otra parte, desde las elecciones, las Cortes estaban inmersas en el período de elaboración de la constitución. Durante 1977 y parte de 1978 las sesiones se sucedieron. El P.S.O.E contaba con un representante en la comisión encargada de redactar el texto, si bien le correspondían aritméticamente dos. Renunció a uno de ellos para que así pudieran estar representados en la misma un mayor número de fuerzas políticas. Este es un ejemplo más de la voluntad de *consenso* con la que se actuó en estos momentos, por parte de todos los grupos parlamentarios. Finalmente la constitución se sancionó en 1978, con el apoyo de prácticamente todos los partidos (a excepción del P.N.V) y fue sometida a Referéndum, cuyos resultados fueron afirmativos en un 87%. El P.S.O.E se mostró muy favorable a la constitución, pues consideraba que era “democrática”, facilitaba la convivencia de ideologías políticas distintas, y “posibilita un gobierno socialista”<sup>30</sup>.

Tras la aprobación de la constitución, el presidente de gobierno Adolfo Suárez decidió convocar elecciones de nuevo. El P.S.O.E presentaba un programa que ponía el acento en el apartado económico, consciente como era que la situación económica no había mejorado considerablemente a pesar de los “Pactos de la Moncloa”.

Las principales propuestas que presentaba el partido hacían hincapié en un “programa de inversiones público”, un aumento en el “coste de las horas extra” y en la definitiva puesta en marcha de seguro de desempleo.

También se apostaba por un descenso en los gravámenes de los aranceles, por el apoyo a la PYMES y por el control de precios de los productos básicos y los monopolizados.

En el plano financiero se apostaba por la división del sector en tres: un área “nacionalizada”, dedicada al crédito oficial; un área socializada, construida en torno a las Cajas de Ahorro, las cuales estarían gobernadas por los impositores, los trabajadores, los municipio y las comunidades autónomas; y un área privada destinada a convertirse en banca de depósitos.

Se propugnaba la creación de impuestos, tales como el de sucesiones, el de patrimonio, o el IVA.

---

<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> A.M.O FPI (Biblioteca) “Documentos presentados por el Comité Federal al 28 Congreso” PSOE fc244

Las propuestas de carácter político se centran en la seguridad ciudadana, especialmente en la lucha antiterrorista, y en la lucha contra la delincuencia y sus “causas sociológicas”. Se proponía unificar las direcciones de la Guardia Civil y la Policía a niveles provinciales, etc.

Se hacía hincapié en el desarrollo constitucional, y en una serie de medidas muy discutidas en la época, como la introducción de la objeción de conciencia o la ley de divorcio. Se pretendía potenciar el nivel de autogobierno de las autonomías, de tal forma que todas tuvieran un nivel similar, incrementar la legislación sindical, aumentando los derechos de los trabajadores, eliminar la especulación urbanística y reformar la educación, de la que se eliminarían los aspectos discriminatorios y autoritarios.<sup>31</sup>

En definitiva, el partido se enfrentaba a las elecciones con un programa muy moderado, en el cual se incluían reformas sociales, con las que se pretendía dar una impresión de moderación y de capacidad de solucionar problemas que atrajeran al electorado.

Además, en 1978 el P.S.P de Tierno Galván se había integrado en el P.S.O.E y en el periodo hasta 1979 también se integraron en el partido diversas agrupaciones y partidos que habían concurrido a las anteriores elecciones como “Federación de Partidos Socialistas”. Así se ponía fin a un enfrentamiento entre las diferentes fuerzas que se decían “socialistas” dentro del país y que duraba desde antes de los tiempos de la lucha antifranquista. De esta manera, con la progresiva moderación del partido, y con la reagrupación de socialistas, junto a la debilidad interna del partido gobernante, en marzo de 1979 la dirección del partido esperaba una victoria socialista amplia. Alfonso Guerra en 1978 había declarado en una conferencia en el Club Siglo XXI que el P.S.O.E obtendría 200 escaños. Desde luego, esperaban superar el 35 % de los votos. Sin embargo los resultados de 1977 se repitieron, y UCD avanzó 3 escaños, probablemente reforzada por el desploma de la derecha “fraguista”, mientras que el P.S.O.E avanzaba otros 3 escaños, probablemente perjudicado por el ascenso pequeño (3 escaños) del P.C.E. Esto supuso un duro golpe para la ejecutiva socialista, aunque las elecciones de abril insuflaron nuevas esperanzas, al conseguir la izquierda muchos grandes ayuntamientos en las elecciones municipales de abril de 1979.

Con este ambiente el partido se enfrentaba a un nuevo congreso, el XXVIII, que se celebraría en Madrid a partir del 19 de Mayo de 1979.

## **El XXVIII Congreso: La división: “Socialistas antes que marxistas”**

Ya un año antes del Congreso, Felipe González había anunciado lo que sería el caballo de batalla del XXVIII Congreso, y de todo el socialismo hasta finales del año 79: El 9 de mayo de 1978 aparecía en la prensa el siguiente titular: “ Felipe González anuncia proponer la supresión del término marxista”. Este aludía razones electoralistas para este hecho: El partido “debe ser consecuente y abandonar el término si quiere (...) ganar dos millones más de votos...”. Sin embargo, Alfonso Guerra declaraba al día siguiente “El P.S.O.E sigue siendo marxista”. Esto supuso una riada de titulares y editoriales en la prensa durante los días siguientes. Así para algunos periódicos esta actitud “merece nuestro aplauso”<sup>32</sup>, o resultaba intrascendente: “De cara a la galería”<sup>33</sup>. Otros periódicos anunciaban “discrepancias entre Madrid y Barcelona”<sup>34</sup>. De hecho, en un artículo aparecido en *El Imparcial* el 11 de mayo de 1978 denominado “Los socialdemócratas del P.S.O.E”, Valentín Mador, del Comité Regional de la Federación Socialista Madrileña, venía a decir que si bien una política moderada era la “única posible” en las circunstancias del momento, “pretender que el P.S.O.E renuncie a sus compromisos con la clase obrera no parece razonable(...) (ni) viable”. También aparición al día siguiente en la misma publicación la siguiente noticia: “Varias agrupaciones socialistas consideran que ( Felipe González) no ha acatado los Acuerdos del Congreso” ante lo cual la “agrupación de Vallecas ha presentado una moción de censura contra el Secretario General”. Si bien esta noticia fue desmentida al día siguiente por el Secretario General de la FSM no cabe duda que el hecho de que se anunciara el abandono del marxismo causó un fuerte impacto en el partido socialista.

A la hora de entender la división que sufrió el partido en este XXVIII congreso hemos de fijarnos en las diferencias existentes entre la posición adoptada por el Comité Federal y la posición tomada por la resolución política aceptada por el congreso. Los “Documentos presentados ante el 28 Congreso por el Comité Federal” son un texto amplio en el que se recoge el “aspecto estratégico a seguir por el partido”<sup>35</sup>. En este documento se presentan ante el Congreso los resultados de las políticas llevadas a cabo

---

<sup>31</sup> A.M.O FPI “Programa Electoral del PSOE para las elecciones de 1979” Fa 301

<sup>32</sup> ABC 10-V-1979

<sup>33</sup> Informaciones 10-V-1979

<sup>34</sup> Diario 16 10-V-1979

<sup>35</sup> A.M.O FPI Fc 244 “Documentos presentados ante el 28 Congreso por el Comité Federal”

en los últimos años, y las propuestas para los años siguientes. Así, se destaca que la Constitución es admitida por el partido, que la “Ruptura democrática” propuesta por el partido en 1977 “ha concluido prácticamente”, etc. Viene a definir la línea a seguir por el partido de esta manera: “La estrategia socialista apunta a lograr una consolidación dinámica de la democracia.[...] Ello significa una profundización del sistema democratizador que supere el desequilibrio presente entre las clases, completando la democracia política y conquistando la social y económica”<sup>36</sup>.

También se definen las políticas económicas a desarrollar por el partido. Se marcan dos objetivos claros: Crear riqueza y posibilitar la igualdad. Esto se conseguiría a través de una planificación económica en la que se potenciaría el sector público y se controlaría la demanda a través de la política monetaria y fiscal. Por último ha de llevarse a cabo una “política de redistribución de las rentas para promover la igualdad de condición entre los ciudadanos”<sup>37</sup>. Por otro lado, se planeaba una seguridad social “pública y ajena al lucro, en la que se “elimine la burocratización de la gestión” y que se sostendrá por la fiscalidad de los contribuyentes”.

La política industrial que planteaba el partido tenía como objetivo “identificar aquellas líneas generales de acuerdo socialista en torno a la actuación pública en el sector industrial...”

Se proponían medidas como la inversión en I+D (investigación y desarrollo) industrial, el desarrollo de las PYMES y la creación de un clima favorable a la inversión.

Por otro lado, ante la opción de entrar en la C.E.E el partido socialista se mostraba favorable, pero “se ha de tratar como asunto de Estado”, y se debía consultar al pueblo mediante referéndum. En estos documentos también se trata el tema de las Fuerzas Armadas y de su integración en la sociedad, mediante un perfecto acoplamiento de ambas, asumiendo siempre la Constitución.

Vemos que estos documentos que se presentaron al Congreso aportan una visión moderada de la situación, y aportan reformas moderadas, nunca soluciones revolucionarias, que parecen estar olvidadas. A entender por estos documentos, el partido se presenta como una organización consciente de los problemas de la sociedad, y se apresta a resolverlos desde una visión reformista, de izquierda moderada que podemos calificar de “socialdemócrata”, aunque en la época de la transición tal

---

<sup>36</sup> Idem

<sup>37</sup> Idem.

afirmación hubiera enojado considerablemente a la plana mayor del P.S.O.E. Por otra parte se da por finalizado el proceso de “ruptura democrática” enunciado en congresos anteriores y se acepta la Constitución sin discusiones. Estos documentos eran los que el Comité Federal elegido en el XXVII Congreso presentaban al nuevo Congreso. Eran a la par una explicación ante el partido de la gestión del Comité, y la base para las futuras resoluciones a adoptar por el 28 Congreso.

O al menos así debía de ser. Nada más lejos de la realidad: la resolución política que el 28 Congreso aprobara no tenía nada que ver con lo expuesto en estos documentos.

Según esta resolución, el partido “asume el programa máximo de 1879”, y toma “el marxismo como enseñanza más importante”. Asimismo “el P.S.O.E reafirma su carácter de clase, de masas, democrático y federal”.

De la misma manera “propugna un método dialéctico de transición al socialismo que combine la lucha parlamentaria con la movilización popular” y considera que si bien “la Constitución y la convocatoria de elecciones suponen un paso fundamental” la “ruptura democrática no se ha agotado en su totalidad”<sup>38</sup>.

Asimismo, la estrategia política a seguir estaba claramente definida: “En la vía hacia la construcción de una sociedad socialista autogestionaria, el P.S.O.E se plantea la lucha por el poder político a través de la democracia”. De esta manera, el partido aceptaba la Constitución, si bien no cerraba la puerta a una “transformación de la sociedad” que tendría su base en la plasmación de unas autonomías “que garanticen el autogobierno”<sup>39</sup> de las mismas.

En política exterior el partido se planteaba un “robustecimiento y democratización” de la O.N.U, y se negaba al ingreso de España en la O.T.A.N. Se buscaba, por otra parte, el ingreso rápido en la C.E.E.

Esta ponencia fue aprobada por un amplio margen, y la enmienda que la ejecutiva trató de incluir fue rechazada por el 61% de los delegados. Esta resolución era bastante similar a la de 1976, pero sin embargo contradecía a la tesis de la ejecutiva que se contentaba con la Constitución y daba por cerrado el proceso de “ruptura democrática”. Felipe González no estaba dispuesto a ser elegido de nuevo Secretario General con una resolución política que contradijera en tantos puntos como lo hacía esta los documentos que “su” Comité Federal había enviado al Congreso. También, al

---

<sup>38</sup> A.M.O FPI “Resolución política del 28 Congreso” Fc 817

<sup>39</sup> Idem

parecer, se recibieron presiones de “los poderes fácticos”<sup>40</sup>, el ejército, etc entiéndase, en el sentido de que sólo Felipe González podía ser Secretario General del partido, y otro no sería aceptado.

A raíz de esto, Felipe González mostró su renuncia al cargo de Secretario General, lo que supuso el acabóse en aquel Congreso. Los denominados “críticos”, que habían conseguido que se aprobara su ponencia política no habían previsto esta situación, y no pudieron presentar candidatura alguna ni al cargo de Secretario General ni a la Ejecutiva. Por lo tanto, finalmente se llegó a la solución temporal de constituir una Comisión Gestora y de convocar un Congreso Extraordinario en un breve espacio de tiempo.

El Congreso, antes de finalizar, aprobó un nuevo reglamento para los congresos, por el que los delegados estarían elegidos por las distintas federaciones del partido, y no por las agrupaciones locales, como lo había estado hasta el momento. Esto sería de gran importancia en el Congreso Extraordinario, dado que esta medida permitía un mayor control por parte del Comité Federal y la Ejecutiva sobre los delegados que asistirían al Congreso.

### **El Congreso extraordinario: De la discordia a la unidad**

El período transcurrido entre los Congresos no fue tan conflictivo como cabía esperar, al menos de puertas para afuera, pues la Comisión Gestora recomendó a todos los militantes que guardaran silencio, ante la posibilidad de que las discusiones ante la sociedad supusieran una degradación de la imagen que el partido había construido desde su legalización.

Así pues, el 28 de septiembre dio comienzo en Madrid el Congreso Extraordinario de P.S.O.E. Ese mismo día aparecieron en Diario 16 dos entrevistas a dos de los representantes más importantes de las tendencias surgidas en el 28 Congreso: Alfonso Guerra por el sector denominado “felipista” y Luis Gómez Llorente por el sector “crítico”. Alfonso Guerra declaraba que el problema surgido en el XXVIII Congreso era “el problema de la dirección [...] que [...] se disfrazó de debate ideológico”, y por lo tanto limitaba el mucho el impacto de lo sucedido, mientras que Gómez Llorente, en un tono conciliador se mostraba favorable a una resolución política pactada o consensuada.

---

<sup>40</sup> Juliá, Santos “Los Socialistas en la política española” Ed. Taurus 1997 p.535



Sin embargo existían otros sectores en el P.S.O.E nada conciliadores, y que se opusieron radicalmente a la posibilidad de que Felipe González fuera reelegido como Secretario General. Por ejemplo se le tildaba de “cobarde, delincuente, cínico, traidor, ignorante y fracasado”<sup>41</sup>. Tales calificativos, provenían de un sector muy minoritario del partido (incluso de una persona aislada) y realmente carecieron de importancia.

Las dos tendencias más importantes dentro del partido eran, cómo ha quedado dicho, la “felipista” y la “crítica”, si bien en el Congreso de la FSM de unos días antes había surgido lo que se dio en llamar “tercera vía”. A pesar de que se había previsto un Congreso similar al anterior, en realidad este fue mucho menos exaltado que aquel. La ponencia política siguió siendo marcadamente izquierdista, aunque algo más moderada que la del XXVIII Congreso. Por ejemplo, el partido asumía “el Programa mixto y la historia de nuestro partido”, así como “recogemos de la historia cuantas enseñanzas se han producido en el movimiento socialista, en las que destaca [...] el marxismo”. También se define el partido como “de clase, de masas, democrático y federal” así como “se asume el marxismo como instrumento teórico”. Se afirma “nuestra voluntad de transformación radical de la sociedad”, si bien “la revolución no es el gran día, sino el proceso permanente y conflictivo por ganar el cambio de la sociedad”.

Quizás el punto más trascendental de esta resolución sea el siguiente: “el P.S.O.E además de ser un partido de masas, debe contar con una sólida estructura de cuadros democráticamente elegidos y revocables”.<sup>42</sup> El carácter del partido cambiaba. El Partido Socialista no era un partido de masas como lo había sido desde 1879, era un partido de cuadros, que surgían de las masas, pero de cuadros preparados y formados para tomar el poder por la vía democrática.

Por otra parte desaparecía el término “marxista”, que era una obsesión para el partido desde que en 1978 Felipe González anunciara que deseaba su eliminación. Y por último, la Ejecutiva elegida, dónde figuraban sólo nombres cercanos a Felipe González. Al parecer se le ofreció un cargo en la ejecutiva a críticos como Gómez Llorente, pero rehusaron el mismo.

Así finalizó el Congreso Extraordinario del Partido Socialista, con una resolución política aprobada por amplio margen y con una ejecutiva “felipista” en la que también había sitio para gentes provenientes del PSP o del PSC, pero no para críticos.

---

<sup>41</sup> De La Cueva, Justo. “Carta abierta a los militantes socialistas del P.S.O.E”20-VIII-1979. A.M.O FPI Fc1295

<sup>42</sup> A.M.O FPI Congresos P.S.O.E. Democracia. Fc 261 “Resolución política del Congreso Extraordinario. 1979.”

## Conclusiones

A lo largo de esta comunicación hemos visto cómo el P.S.O.E fue poco a poco entrando en la vida de la sociedad española, a la vez que fue sufriendo un proceso de modernización y moderación que le acercó todavía más tanto a la clase obrera del país como a la clase media.

El partido en 1974 se declaraba un partido marxista, y en 1979 solo aceptaba las enseñanzas de marxismo, y aunque se seguía denominando un partido de masas, reconocía la necesidad de tener unos cuadros bien formados. Pueden considerarse dos cambios pequeños, pero no lo son, quizás no tanto por su importancia real, que en el fondo no la tuvieron, sino por el simbolismo que se les dio, especialmente al abandono del marxismo. Este hecho apareció ante la sociedad como un síntoma de moderación, y eso era lo importante, más allá de que realmente este hecho “moderara” al partido “de facto”.

Los mismos motivos que en 1976 llevaban a Felipe González a decir que el partido era marxista “por buenas razones”, en 1978 le llevaban a decir lo contrario. De hecho, el marxismo era en 1976 y en 1979 “un método no dogmático”. ¿Por qué había que eliminar el término? Según él, había que eliminarlo porque “la sociedad española no lo ha asumido”<sup>43</sup>. Se puede interpretar que a González le interesaba más, como también decían las resoluciones políticas de los congresos que “el partido se planteara la lucha por el poder político” de manera real; es decir, que no se conformaba con ser el principal partido opositor, sino que el P.S.O.E debía ocupar el poder, aun a pesar de perder por el camino algunas de sus señas de identidad históricas, como eran el marxismo y las bases. Pero también hay que tener en cuenta que la amenaza de involución estaba presente en el ambiente, y que en el 28 congreso se recibieron mensajes de los llamados poderes fácticos que “no permitirían” un cambio de Secretario General.

Por lo tanto, vemos que en el proceso de moderación del P.S.O.E influyeron por una parte las políticas internas llevadas a cabo desde la Ejecutiva, especialmente desde 1978, y quizá algo antes; y por otra parte, una situación externa al partido, que condicionaba la vida política española, especialmente en algunos temas.

---

<sup>43</sup> El País, 9-V.1978

En cuanto al conocimiento que la sociedad española tuvo del Partido Socialista, vemos que influyó básicamente el hecho de que la misma Ejecutiva buscara continuamente una manera de darse a conocer a la sociedad española, quizá consciente de que el PCE tenía mucha ventaja y era el partido más conocido en este campo político debido a su implicación masiva en la lucha antifranquista. Consecuencia directa de esto fue el importante resultado que el P.S.O.E obtuvo el 15 de Junio de 1977 y, a partir de aquí, la confirmación en sucesivas elecciones de que el P.S.O.E era la única alternativa al gobierno de la UCD, como se confirmaría en las elecciones de 1982, dónde el único partido que mostraba cierta unidad fue el P.S.O.E, hecho fundamental para que consiguiera la mayoría absoluta con 202 escaños.

## BIBLIOGRAFÍA

Para elaborar la presente comunicación se han consultado los siguientes archivos:

-Archivos del Movimiento Obrero (A.M.O): Bajo esta denominación se acogen los archivos de dos entidades: Fundación Pablo Iglesias (FPI) y la Biblioteca de Estudios Republicanos (CIERE)

-Fundación Anselmo Lorenzo

-Se han consultado fondos documentales en la Hemeroteca Nacional, incluida dentro de la Biblioteca Nacional.

Como bibliografía propiamente se han utilizado las siguientes monografías:

JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española 1879-1982*.Ed. Taurus Madrid, 1997.

GUERRA, Alfonso *Felipe González. De Suresnes a la Moncloa*. Novatex, 1984.

VV.AA, *Escuela de Verano del P.S.O.E 1976*. P.S.O.E 1976

JULIÁ, Santos, coord. *El Socialismo en España*. FPI 1986

## SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

A.M.O: ARCHIVOS DEL MOVIMIENTO OBRERO

FPI: FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS

FAL: FUNDACIÓN ANSELMO LORENZO

P.S.O.E: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

PSP: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

PCE: PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

UCD: UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO

CEE: COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

OTAN: ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE

PNV: PARTIDO NACIONALISTA VASCO

FPS: FEDERACIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS

FSM: FEDERACIÓN SOCIALISTA MADRILEÑA

O.N.U: ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

P.S.O.E (r): PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
RECONSTITUIDO